

DECRETO ALCALDICIO N° 1689
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.
REQUINOA, 02 de Julio de 2.014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1403 de fecha 02.07.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de Don Luis Silva Gálvez, Rut 5.905.780-4, domiciliado en Villa Los Copihues, Pasaje 1 , N° 19, El Abra, comuna de Requinoa, de oficio gáster, para realizar mantención del sistema de evacuación y aspersión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas ubicadas en El Abra y Los Lirios, el que incluye cambio de cañerías de PVC, uniones americanas, embarillado de cañerías y la mantención de las llaves de paso, trabajo que se realizará del 03 al 10 de Julio de 2014, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

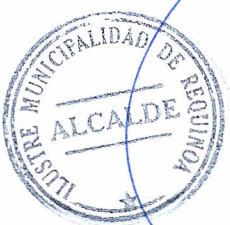
APRUEBASE Contrato de fecha 02.07.2014 suscrito entre la I. municipalidad de Requinoa y Don Luis Silva Gálvez, Rut 5.905.780-4, domiciliado en Villa Los Copihues, Pasaje 1 , N° 19, El Abra, comuna de Requinoa, de oficio gáster, para realizar mantención del sistema de evacuación y aspersión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas ubicadas en El Abra y Los Lirios, el que incluye cambio de cañerías de PVC, uniones americanas, embarillado de cañerías y la mantención de las llaves de paso, trabajo que se realizará del 03 al 10 de Julio de 2014, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.21.04.004.001.001 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Mantención Operatividad Plantas de Tratamiento Aguas Servidas Lombrifiltros, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE